

Factura Pequeño Contribuyente

RALF REUBEN, DÁVILA GONZÁLEZ
 Nit Emisor: 89378660
 RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ
 1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5,
 Fraijanes, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C4A100A2-112A-48D5-B752-73274BFF3674
 Serie: C4A100A2 Número de DTE: 287983829
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 11:00:12
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 11:00:12
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-644-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerso Dieter de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-644-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: San Lucas Sacatepequez y Antigua Guatemala del departamento de Sacatepequez; Flores y Dolores, del departamento de Peten.
- Colabore en cuanto a supervisión técnica de operaciones en la Mini-Refinería La Libertad ubicada en el municipio de La Libertad del departamento de Peten.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio.
- Colaboré en la redacción de borradores de dictámenes a los diferentes trámites contenidos en los siguientes expedientes: DGH-1074-2023, DGH-1758-2023, DGH-679-2023 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en la inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-1074-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes como: DGH-1074-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, como: DGH-DIO-A-DIC-993-2023; DGH-DIO-A-DIC-995-2023, DGH-DIO-A-DIC-1036-2023, por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron los informes correspondientes a las inspecciones técnicas realizadas en los distintos departamentos, los cuales se encuentran los siguientes: DGH-DIO-INF-277-2023; DGH-DIO-INF-283-2023; Por mencionar algunos.

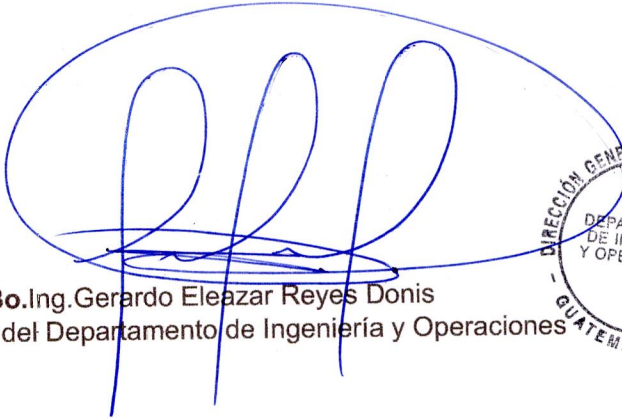
h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se brindó apoyo en el traslado de expedientes de las oficinas ubicadas en Zona 11 al Archivo ubicado en zona 12 y viceversa.
- Se brindó apoyo con la actualización de expedientes de Expendios al sistema electrónico nuevo.

Atentamente,



Ralf Reuben Dávila González
DPI No. (2995000470101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

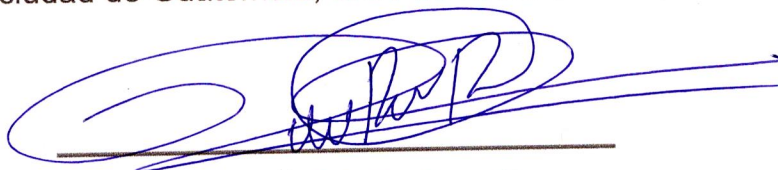
Ralf Reuben Dávila González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-644-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



Ralf Reuben Dávila González
DPI: (2995000470101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-644-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**
- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al público en los municipios de: Los Amates y Morales del departamento de Izabal; Villa Nueva, Guatemala y Mixco del departamento de Guatemala; Ciudad Vieja y San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez; Rio Hondo del departamento de Zacapa; San Andrés y San Benito del departamento de Peten.
 - Se brindo apoyo en materia de supervisión técnica de operaciones a la Mini-Refinería La Libertad situada en el municipio de La Libertad del departamento de Peten.
- c) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**
- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes técnicos de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio, referentes a: DGH-421-2023, DGH-599-2015, DGH-1716-2022; DGH-3234-1998; DGH-1566-2022; DGH-857-2023; DGH-241-2016; DGH-2192-2022; DGH-33-2023; DGH-1082-2023; DGH-LIC-IDAC-09-2021; DGH-1047-2023; DGH-857-2023; DGH-1045-2023; DGH-1907-1997; DGH-1089-2023; DGH-1031-2023; DGH-9638-2021; DGH-320-2021; DGH-1660-2023; DGH-1186-2023; por mencionar algunos.
- d) **Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**
- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-857-2023; DGH-1045-2023; DGH-1047-2023; DGH-1082-2023; DGH-1907-1997; DGH-1089-2023; DGH-1031-2023; DGH-9638-2021; DGH-320-2021; DGH-1660-1997; DGH-1186-2023; DGH-33-2023; por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio, como: DGH-DIO-A-DIC-603-2023; DGH-DIO-A-DIC-613-2023; DGH-DIO-A-DIC-628-2023; DGH-DIO-A-DIC-635-2023; DGH-DIO-A-DIC-636-2023; DGH-DIO-A-DIC-637-2023; DGH-DIO-A-DIC-655-2023; DGH-DIO-A-DIC-656-2023; DGH-DIO-A-DIC-693-2023; DGH-DIO-A-DIC-698-2023; DGH-DIO-A-DIC-700-2023; DGH-DIO-ESE-DIC-696-2023; DGH-DIO-ESE-DIC-701-2023; por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DGH-DIO-INF-191-2023, DGH-DIO-INF-199-2023, DGH-DIO-INF-208-2023, DGH-DIO-INF-209-2023, DGH-DIO-INF-212-2023; por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al público en los municipios de: Palín y Escuintla del departamento de Escuintla; Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa; Agua Blanca del departamento de Jutiapa; Todos Santos Cuchumatanes del departamento de Huhuetenango.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes técnicos de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio.
- Colaboré en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio, referentes a: DGH-922-2017, DGH-1306-2022, DGH-116-2023; DGH-1103-2023, DGH-1226-2023, DGH-1082-2023, DGH-LIC-IDAC-9-2021, DGH-1047-2023, DGH-1186-2023, DGH-1030-2023, DGH-1907-1997, DGH-1089-2023, DGH-70-2016, DGH-1031-2023, DGH-595-2005, DGH-596-2005, DGH-999-2009, DGH-525-2005, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-922-2017, DGH-1306-2022, DGH-116-2023; DGH-1103-2023, DGH-1226-2023, DGH-1082-

2023, DGH-LIC-IDAC-9-2021, DGH-1030-2023, DGH-1907-1997, DGH-1089-2023, DGH-1031-2023, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes: DGH-922-2017, DGH-1306-2022, DGH-116-2023; DGH-1103-2023, DGH-1226-2023, DGH-1082-2023, DGH-LIC-IDAC-9-2021, DGH-1030-2023, DGH-1907-1997, DGH-1089-2023, DGH-1031-2023, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias para efectuar actividades de calibración, referentes a los siguientes expedientes: DGH-596-2005, DGH-596-2005, DGH-999-2009, DGH-525-2005, por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio, como: DGH-DIO-A-698-2023, DGH-DIO-A-700-2023, DGH-DIO-ESE-701-2023; DGH-DIO-A-732-2023; DGH-DIO-A-733-2023; DGH-DIO-A-736-2023, DGH-DIO-A-748-2023, por mencionar algunos.

h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DGH-DIO-INF-221-20223, DGH-DIO-INF-225-2023, por mencionar algunos.

i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al público en los municipios de: Masagua del departamento de Escuintla; Amatitlan, Palencia del departamento de Guatemala, Por mencionar algunos.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Técnicas y Desarrollo de borradores de los expedientes; DGH-466B-1998; DGH-1189-2023; DGH-1423-2023; DGH-218-2023; DGH-1660-1997; DGH-1103-2023; por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-466B-1998; DGH-1189-2023; DGH-1423-2023; DGH-218-2023; DGH-1660-1997; DGH-1103-2023, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes: DGH-466B-1998; DGH-1189-2023; DGH-1423-2023; DGH-218-2023; DGH-1660-1997; DGH-1103-2023; por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio, como: DGH-DIO-A-788-2023; DGH-DIO-A-789-2023; DGH-DIO-A-790-2023; DGH-DIO-A-791-2023; DGH-DIO-A-798-2023; DGH-DIO-A-804-2023, por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DGH-DIO-INF-238-2023, DGH-DIO-INF-239-2023, DGH-DIO-INF-241-2023, DGH-DIO-INF-250-2023, por mencionar algunos.

h) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se colaboro en colaboración y apoyo a diligencia del Ministerio Público solicitada por medio de la referencia número DGH/1138/2023.

i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico.
- Colaboré en el escaneo de expedientes de expedidos de Gas Licuado de Petróleo y actualización del sistema antiguo al nuevo.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos dealmacenamiento para consumo propio y estaciones de servicio para venta al público en los municipios de: Masagua del departamento de La Gomera, Escuintla y San José del municipio de Escuintla

c) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Tecnicas y Desarrollo de borradores de los expedientes; DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colaboré en el análisis técnico de las distintas solicitudes de licencias correspondiente a los siguientes expedientes como; DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, DGH-1226-2023, DGH-1306-2022, DGH-1116-2023, DGH-922-2017, DGH-1728-2023, DGH-2268-2022, DGH-1189-2023, DGH-14-2021, DGH-1218-2023, DGH-1608-1997, DGH-1285-2020, DGH-1423-2023, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, DGH-1226-2023, DGH-1306-2022, DGH-1116-2023, DGH-922-2017, DGH-1728-2023, DGH-2268-2022, DGH-1189-2023, DGH-14-2021, DGH-1218-2023, DGH-1608-1997, DGH-1285-2020, DGH-1423-2023, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en el apoyo tecnico a nuevos proyectos, referentes a la contruccion y/o mdificacion de depositos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes; DGH-1074-2023, DGH-1285-2020, DGH-1586-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos

g) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore con el analisis tecnico referente a las solicitudes de las licencias de actividades de calibracion y certificacion de los expedientes; DGH-401-2005, DGH-983-2009; DGH-3-2000 "B", DGH-1277-2023, por mencionar algunos.

h) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio y expendios de gas, como: DGH-DIO-A- 884-2023, DGH-DIO-A-886-2023, DGH-DIO-A-897-2023, DGH-DIO-A-899-2023, DGH-DIO-A-901-2023, DGH-DIO-A-902-2023, DGH-DIO-A-903-2023, DGH-DIO-A-904-2023, DGH-

DIO-A-910-2023, DGH-DIO-A-912-2023, DGH-DIO-A-915-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-947, DGH-DIO-A-948-2023, DGH-DIO-A-993-2023, DGH-DIO-A-995-2023, por mencionar algunos.

i) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas; DGH-DIO-INF-263-2023, por mencionar alguno.

j) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico.
- Colaboré en el escaneo de expedientes de expendios de Gas Licuado de Petroleo y actualización del sistema antiguo al nuevo.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: San Lucas Sacatepequez y Antigua Guatemala del departamento de Sacatepequez; Flores y Dolores, del departamento de Peten.
- Colabore en cuanto a supervisión tecnica de operaciones en la Mini-Refineria La Libertad ubicada en el municipio de La Libertad del departamento de Peten.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de servicio.
- Colaboré en la redacción de borradores de dictámenes a los diferentes tramites contenidos en los siguientes expediente: DGH-1074-2023, DGH-1758-2023, DGH-679-2023 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en la inspecciones tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-1074-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos.

e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes como: DGH-1074-2023, DGH-1758-2023, por mencionar algunos.

f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, como: DGH-DIO-A-DIC-993-2023; DGH-DIO-A-DIC-995-2023, DGH-DIO-A-DIC-1036-2023, por mencionar algunos.

g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron los informes correspondientes a las inspecciones técnicas realizadas en los distintos departamentos, los cuales se encuentran los siguientes: DGH-DIO-INF-277-2023; DGH-DIO-INF-283-2023; Por mencionar algunos.

h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se brindó apoyo en el traslado de expedientes de las oficinas ubicadas en Zona 11 al Archivo ubicado en zona 12 y viceversa.
- Se brindó apoyo con la actualización de expedientes de Expendios al sistema electrónico nuevo.

Atentamente,

Ralf Reuben Dávila González
DPI No. (2995000470101)

Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

